



APROMAR

Asociación Empresarial de Acuicultura de España

APROMAR es la Asociación Empresarial de Acuicultura de España. Es una organización de carácter profesional, voluntaria y de ámbito nacional.

APROMAR está reconocida desde 1986 como Organización de Productores (OPP-30) a efectos nacionales y de la Unión Europea.

Pertenecen a APROMAR la práctica totalidad de productores de peces de crianza (dorada, trucha, rodaballo, lubina, atún rojo, anguila, lenguado, esturión, corvina y seriola) de España.

APROMAR representa una producción total de más de 65.000 toneladas de pescado de crianza (dato de 2024).

APROMAR es miembro de la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

APROMAR participa en la Federación Europea de Productores de Acuicultura (FEAP).

APROMAR está reconocida como Asociación Exportadora por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

APROMAR cumple sus obligaciones de publicidad activa establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

APROMAR está registrada en el Registro de Transparencia de la UE con el número 433571713735-41

APROMAR REMITE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DIEZ PROPUESTAS PARA AVANZAR LA ACUICULTURA ESPAÑOLA

- **La producción acuícola española lleva veinticinco años prácticamente estancada, mientras más del 65 % del pescado que se consume en España procede del extranjero**
- **El sector pide un marco administrativo más ágil y sencillo, sin rebajar sus niveles de sostenibilidad medioambiental**

Chiclana de la Frontera, 27 de octubre de 2026. La Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR) ha remitido a los principales partidos políticos, ante las elecciones generales del 29 de noviembre, el documento "La acuicultura que España puede tener. Diez propuestas de APROMAR para la XVI Legislatura", con medidas concretas para que la acuicultura española vuelva a crecer.

España es el primer productor de acuicultura de la Unión Europea, con 274.111 toneladas cosechadas en 2025, por un valor en primera venta de 883,5 millones de euros, y 8.869 personas empleadas, en su mayoría en zonas costeras y rurales. Sin embargo, su producción apenas ha variado en veinticinco años, mientras la acuicultura mundial no deja de crecer. Para APROMAR, el problema no es la demanda, ni el comportamiento ambiental de las granjas, ni la falta de inversores o de innovación, sino un marco administrativo que desincentiva la inversión: obtener las autorizaciones para una nueva granja puede llevar entre cinco y ocho años, con un resultado impredecible.

Diez propuestas

1. Reconocer por ley la acuicultura como actividad estratégica para la soberanía alimentaria, con un objetivo nacional de producción a quince años.
2. Simplificación administrativa: plazos máximos vinculantes, silencio positivo, declaración responsable para las modificaciones no sustanciales y supresión de los documentos de estadísticos en tiempo real por cada venta.
3. Transparencia, con un expediente electrónico único que la empresa pueda consultar en línea, para que nadie pierda ayudas del FEMPA por retrasos de otras oficinas.
4. Planes de Vigilancia Ambiental proporcionados al riesgo, con la actualización del protocolo marino, pendiente desde 2012, en el primer año de legislatura.
5. Reconocer la trucha arcoíris como especie de interés productivo, modificando la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
6. Igualdad de trato con la pesca en las ayudas públicas, incluido el gasóleo de las embarcaciones de las granjas y el sobre coste de piensos, oxígeno y energía.
7. Seguros agrarios útiles para la acuicultura, con mejores coberturas y mayor subvención de las primas.
8. IVA superreducido (4 %) o tipo cero para el pescado y los productos de la acuicultura.

9. Igualdad de condiciones con las importaciones: cláusulas espejo, más controles en frontera y etiquetado del país de origen también en hostelería y restauración.

10. Una posición española ambiciosa en la Unión Europea, que defienda un marco jurídico propio para la acuicultura, con objetivos de producción vinculantes y un objetivo europeo para 2040.

[El documento completo puede obtenerse aquí.](#)

Colaboración con los partidos

"La acuicultura española no pide privilegios, sino reglas que le permitan producir alimentos sanos y sostenibles cerca del consumidor", ha señalado Javier Ojeda, gerente de APROMAR. "Queremos que, dentro de cuatro años, hablemos de lo que la acuicultura española ha avanzado y no de su potencial. Y para eso, lo que cuenta es la aplicación de las políticas en el terreno, de granja a granja y de expediente a expediente."

APROMAR ha ofrecido a todos los partidos su conocimiento y colaboración para convertir estas propuestas en medidas concretas durante la próxima legislatura.